



ACERINOX, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

					ACCIONISTA (NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL)	
1ª CONVOCATORIA		2ª CONVOCATORIA		MÍNIMO ACCIONES PARA ASISTIR		
FECHA	HORA	FECHA	HORA			
22-05-2023	12:00	23-05-2023	12:00	300		
DIRECCIÓN Y PLAZA DONDE SE CELEBRA LA JUNTA Paseo de la Habana nº 208, Madrid				Nº ACCIONES QUE POSEE		
Domicilio Social de ACERINOX, S.A., C/ Santiago de Compostela nº 100, 28035 Madrid						

Si el accionista desea votar a distancia antes de la celebración de la Junta General, deberá cumplimentar las instrucciones de voto que figuran a continuación.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración incluidas en el orden del día.

Marque con X la casilla correspondiente. En caso de no completar alguna casilla, se entenderá que la instrucción de voto del accionista es votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	1º	2º	3º	4º	5º.1	5º.2	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	17º	18º	
A FAVOR																				
EN CONTRA																				
ABSTENCIÓN																				

Los puntos 16º, 17º y 18º son informativos por lo que no se someten a votación.

Puede tramitar su voto:

- Entregando personalmente esta Tarjeta o enviándola por correo postal al domicilio social de ACERINOX, S.A. (C/ Santiago de Compostela, 100 – 28035, Madrid), acompañándola del original del documento nominativo justificativo de la titularidad de las acciones expedido a tal fin por la entidad depositaria de las mismas, y fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o documento equivalente del accionista.
- Para que el voto a distancia sea considerado válido deberá recibirse en el domicilio social de ACERINOX, S.A. antes de las 23:59 horas del día 21 de mayo de 2023.

Firma del accionista que vota a distancia

En, a de de 2023

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informes de Gestión, referidos a ACERINOX, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al Ejercicio de 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2022. Se incluye en la propuesta el pago del dividendo complementario del ejercicio 2022 por un importe de 0,30 euros brutos por acción a pagar el día 17 de julio de 2023.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros:

5.1.- Reelección de D. George Donald Johnston como Consejero Independiente.

5.2.- Nombramiento de D. Pedro Sainz de Baranda Riva como Consejero Independiente.

Sexto.- Reelección de los Auditores de Cuentas, tanto de ACERINOX, S.A. como de su Grupo Consolidado, para el Ejercicio 2023.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en una o varias veces y en cualquier momento hasta la cifra de **32.465.543** euros en un plazo de **dos años** desde el momento de la autorización por la Junta General. Delegación al Consejo de Administración para excluir el derecho de suscripción preferente, si el interés de la Sociedad así lo exigiera, hasta un máximo del **diez** por ciento del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización.

Octavo.- Aprobación de una reducción de capital social mediante la amortización de 10.388.974 acciones propias (procedentes del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 27 de julio de 2022), sin derecho de oposición de acreedores, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias por un plazo de dos años, bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades del Grupo ACERINOX, estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida en el punto Décimo del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de junio de 2022.

Décimo.- Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del "Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de ACERINOX, S.A.", correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Decimoprimer.- Aprobación, en su caso, de una modificación a la Política de Retribuciones de los Consejeros para su aplicación desde el momento de su aprobación consistente en la extensión de los efectos de la cláusula de *clawback* a la totalidad de las retribuciones variables de los Consejeros Ejecutivos.

Decimosegundo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 352.684 acciones de ACERINOX, S.A. destinadas al pago del Tercer Ciclo del Segundo Plan de Retribución Plurianual (2023-2025) establecido en favor de Consejeros Ejecutivos y del resto de la Alta Dirección del Grupo ACERINOX.

Decimotercero.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 449.906 acciones de ACERINOX, S.A. para ser destinadas al pago del Primer Plan de Retribución Plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP), dirigido al personal Directivo del Grupo ACERINOX correspondiente al periodo 2021-2025.

Decimocuarto.- Aprobación, en su caso, del Tercer Plan de retribución plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP) del periodo 2024-2028 dirigido a Consejeros Ejecutivos y al resto de la Alta Dirección del Grupo ACERINOX, consistente en el pago de una parte de la retribución variable mediante la entrega de acciones, y autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 208.790 acciones de ACERINOX, S.A. para ser destinadas al pago del Primer Ciclo (2024-2026) de este Tercer Plan de Retribución Plurianual, o Incentivo a Largo Plazo (ILP).

Decimoquinto.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Decimosexto.- Informe del Presidente sobre los avances más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad, de conformidad con la información recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2022.

Decimoséptimo.- Informe del Presidente sobre los avances más relevantes de la Sociedad en materia de Sostenibilidad y Cambio Climático, de conformidad con la información recogida en el Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al Ejercicio 2022.

Decimotavo.- Información a la Junta General, según se establece en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

PROTECCIÓN DE DATOS

ACERINOX, S.A. (en adelante, “**Acerinox**”), con NIF A-28250777, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted ha proporcionado, con la finalidad de gestionar la convocatoria y celebración de la Junta de Accionistas (i) incluida su asistencia y, en su caso, intervención, en la misma; (ii) la delegación de su representación y; (iii) la emisión de su voto a distancia. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión de los datos, solicitar que se limite el tratamiento, oponerse al mismo y, en su caso, solicitar la portabilidad de sus datos, dirigiéndose por escrito al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos de Acerinox, S.A. (dpo@acerinox.com) o a través de la dirección postal en calle Santiago de Compostela 100, 28035, Madrid, aportando una copia de su DNI, NIE o documento acreditativo de identidad similar válido en derecho e indicando qué derecho desea ejercer. Asimismo, en caso de que no obtenga satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico dpo@acerinox.com.

Si lo desea, puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Anuncio de Convocatoria de la Junta General de Accionistas publicada en nuestra página web (www.acerinox.com).

En caso de que en la tarjeta se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la Junta General de Accionistas como representante del accionista, el accionista deberá informarle de los extremos indicados en la presente tarjeta y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a Acerinox, sin que la misma deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados. Los datos personales de estos terceros serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el presente documento y en el Anuncio de Convocatoria, estando sometidos a las mismas condiciones y amparados en las mismas bases legitimadoras que los datos de los accionistas. La base legal para el tratamiento de los datos personales es el cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley de Sociedades de Capital, así como el interés legítimo del responsable.

Los datos obtenidos se conservarán durante el desarrollo de la relación accionarial y, tras ello, durante el plazo legalmente establecido, para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales.

Los datos personales podrán ser cedidos a Administraciones y Organismos Públicos sólo cuando así lo exija la normativa aplicable. Igualmente, los datos personales podrán ser cedidos, en su caso, a la Notaría para levantar el acta de la celebración de la Junta General y serán tratados por los prestadores de servicios de tecnología o sistemas y las entidades contratadas para la gestión y desarrollo de la Junta General. En cualquier caso, no se realizarán transferencias internacionales y sus datos personales no se someterán a decisiones automatizadas.

Asimismo, se informa a los interesados de su derecho a presentar reclamaciones ante la respectiva autoridad de control en materia de protección de datos.

Madrid, 12 de abril de 2023